

Edición 1075

## Discurso de Apertura: 19° Congreso de Tesorería

**Santiago Castro Gómez**  
Cartagena de Indias, enero 26 de 2017

- El entorno externo a lo largo de 2017 se caracterizará por una elevada incertidumbre. En este escenario, al proceso de normalización monetaria en los Estados Unidos, la fragilidad de la economía europea y la tímida e inestable recuperación de las economías latinoamericanas, se le suma hoy un nuevo ingrediente asociado a la incertidumbre política en la mayor economía del mundo.
- De forma paralela a los retos macroeconómicos, la banca colombiana ha afrontado y asumido con compromiso importantes reformas regulatorias que buscan aproximarnos a los estándares internacionales en diversas materias, dentro de las cuales por su importancia se destacan: (i) la migración a Basilea III, (ii) la adopción de la NIIF 9 en el deterioro de instrumentos financieros, y (iii) los análisis para la implementación de la regulación asociada al proceso de expansión e internacionalización de la banca local.
- En materia de retos para el desarrollo de nuestros mercados financieros existen dos propuestas que resultan de la mayor importancia para profundizar el mercado de derivados: (i) reconocer en el marco normativo local los acuerdos de colateral o garantías bilaterales constituidas en las operaciones de derivados y (ii) alinear el cálculo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a las prácticas internacionales de las tasas de referencia del mercado cambiario.
- Es importante destacar los avances en materia de posicionamiento del Indicador Bancario de Referencia (IBR). El crecimiento de la cartera indexada al IBR en el tercer trimestre de 2016 se multiplicó por 1,5 veces y la colocación de CDT's se duplicó. En la actualidad, la mayoría de los establecimientos bancarios ofrecen productos financieros de crédito e inversión atados al IBR.

30 de Enero de 2017

Director:

**Santiago Castro Gómez**

ASOBANCARIA:

**Santiago Castro Gómez**  
Presidente

**Jonathan Malagón**  
Vicepresidente Técnico

**Germán Montoya**  
Director Económico

Para suscribirse a Semana  
Económica, por favor envíe un  
correo electrónico a  
[semanaeconomica@asobancaria.com](mailto:semanaeconomica@asobancaria.com)

Visite nuestros portales:  
[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)  
[www.yodecidomibanco.com](http://www.yodecidomibanco.com)  
[www.sabermassermas.com](http://www.sabermassermas.com)  
[www.abcmicasa.com](http://www.abcmicasa.com)

## Discurso de Apertura: 19° Congreso de Tesorería

### Santiago Castro Gómez Cartagena de Indias, enero 26 de 2017

Es un honor para mí, en nombre de Asobancaria, dar una cordial bienvenida a todos ustedes: autoridades, conferencistas nacionales, internacionales y los más de 200 asistentes a ésta, la decimonovena versión del Congreso de Tesorería. Este evento se ha constituido en un referente de discusión sobre los retos de la economía local y mundial, así como del rol que el sistema financiero debe asumir para sortearlos. También, es un habitual espacio para compartir con las autoridades económicas nuestra visión respecto de la hoja de ruta para el desarrollo de los mercados financieros.

Sin lugar a dudas, 2016 pasará a la historia como un periodo de transición que puso fin al conflicto armado con una de las guerrillas más viejas del mundo. Asimismo, fue un año de transición económica durante el cual se experimentaron marcados ajustes macroeconómicos. En el frente externo, por ejemplo, el déficit en cuenta corriente exhibió un incremento de más del 30%. En materia fiscal se alcanzó un déficit cercano al 4.0% del PIB, el más alto desde 2009, y la economía se expandió por debajo del 2.0%, una cifra que no solo significó un fuerte aterrizaje sino que nos alejó de nuestro potencial, hoy en torno al 4.0%-4.3%.

Estos ajustes económicos demandaron una reforma que corrigiera los desbalances fiscales y adaptara la estructura tributaria a un contexto de bajos precios de los bienes minero energéticos. Después de un 2016 en el que la inversión experimentó una contracción de más del 4%, factores como la deducción del IVA a la compra de bienes de capital, la garantía de la financiación de la inversión pública y la sostenibilidad del grado de inversión, con su consecuente efecto sobre el costo del capital, contribuirán de manera decidida a que la inversión crezca este año por encima del 2.0%, con perspectivas positivas para los años posteriores. Sin embargo, la reforma también traerá

consigo otros efectos adversos, aunque transitorios. El aumento de las tarifas del IVA elevará la inflación en 0.9 puntos porcentuales, un hecho que retrasará la reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República y le restará dinamismo a la demanda interna. Asimismo, los mayores precios ralentizarán la dinámica del consumo de los hogares, lo que le restará tracción al consumo privado. Aún así, pese a los efectos colaterales sobre la inflación y el consumo, el panorama para la economía colombiana en ausencia de dicha reforma hubiese sido sombrío.

De otro lado, el entorno externo a lo largo de 2017 se caracterizará por una elevada incertidumbre. Hay que señalar, en este escenario, que al proceso de normalización monetaria en los Estados Unidos, a la fragilidad de la economía europea y a la tímida e inestable recuperación de las economías latinoamericanas, se le suma hoy un nuevo ingrediente: la incertidumbre política en la mayor economía del mundo. Creemos que si bien Estados Unidos goza de un formidable esquema institucional, basado en un respetable balance de pesos y contrapesos, las reiteradas declaraciones del presidente electo Donald Trump en torno al futuro de la política comercial, a las medidas en materia de inmigración y a las reformas fiscales podrían, en el corto plazo, exacerbar esta incertidumbre en un contexto internacional ya enrarecido.

Quiero señalar aquí que el *Efecto-Trump* ha empezado a cambiar el panorama económico global más rápido de lo que quizás anticipábamos. El mercado parece haber comenzado a interiorizar que: (i) las políticas proteccionistas de Trump, (ii) las eventuales rebajas de impuestos y (iii) el plan de inversión en infraestructura tendrán un impacto positivo sobre su economía. El índice Dow Jones, quizás respondiendo a ese mayor optimismo,

## Edición 1075

ha superado por primera vez en su historia los 20.000 puntos, lo que ha venido acompañado de unas perspectivas de crecimiento económico más optimistas.

Los efectos a mediano y largo plazo, en este escenario, empiezan a señalar un repunte en la inflación y, con ello, unas perspectivas de mayor celeridad en el incremento de las tasas por parte de la Reserva Federal, un hecho que terminará profundizando la apreciación del dólar. En efecto, creemos que el nuevo contexto externo podría llevar a los inversionistas internacionales a recomponer sus portafolios, alterando con ello la dinámica de los flujos en los países emergentes y configurando presiones cambiarias importantes. Esto, por supuesto, generaría algunas presiones inflacionarias locales que podrían postergar el inicio de una política monetaria menos restrictiva por parte del Banco de la República, algo por supuesto poco deseable dada la debilidad de nuestra demanda interna.

Estos riesgos externos también conducen a unas menores posibilidades de recuperación de las exportaciones, las cuales vienen decreciendo de manera sostenida durante los últimos tres años. Con ello, el ajuste en el balance de la cuenta corriente continuará siendo liderado por la reducción de las importaciones como consecuencia del bajo dinamismo económico. Resultará mandatorio, en este escenario, acelerar la agenda de transformación productiva que eleve la competitividad de sectores transables no tradicionales como la industria y el agro, un aspecto en el que la Asociación Bancaria ha sido reiterativa.

Afortunadamente, también hay factores favorables que contribuirían a una mayor expansión de la actividad económica. El mayor dinamismo de la inversión pública y privada, la política monetaria menos restrictiva, la mayor confianza de los consumidores y el impulso de la infraestructura mediante la construcción de las obras 4G nos permiten, sin duda, mantener el optimismo sobre nuestra senda de recuperación.

Quiero señalar, que pese a las dificultades externas e internas, el país ha presentado y seguirá mostrando un comportamiento destacable en relación con el resto de las economías de la región. En efecto, si bien esperamos un crecimiento modesto en 2016, cercano al 1.8%, la cifra más baja desde 2009, será esta una cifra superior en más de 2 puntos porcentuales a lo esperado para Latinoamérica según los estimativos del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, si bien el crecimiento económico

esperado en 2017, cercano al 2.3%, luce por debajo de los niveles potenciales, seguirá siendo superior a los estimativos de la región.

Quiero también destacar el comportamiento del sector financiero, el cual ha mantenido su solidez en medio de una coyuntura local y externa adversa: la cartera crediticia exhibe crecimientos reales positivos, los indicadores de mora se mantienen saludables y las provisiones continúan arrojando un parte de tranquilidad. El sector, y en esto también quiero ser enfático, ha sabido responder ante la compleja coyuntura económica y de allí que sea uno de los pilares más importantes de la estabilidad macroeconómica del país.

De forma paralela a los retos macroeconómicos, la banca ha afrontado y asumido con compromiso importantes reformas regulatorias que buscan aproximarnos a los estándares internacionales en diversas materias, dentro de los cuales por su importancia quisiera destacar los siguientes:

- **Migración a Basilea III:** en términos de capital, si bien el Decreto 1771 de 2012 hizo una depuración del capital aproximándola a lo dispuesto en Basilea III; y posteriormente con el Decreto 1648 de 2014, que contempla la inclusión de los instrumentos híbridos como parte del patrimonio técnico, aún existen ajustes por hacer en este aspecto. Por otra parte, en términos de liquidez, el actual Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ya una aproximación a los modelos definidos por Basilea.

A pesar de los ajustes mencionados anteriormente, dentro de la agenda regulatoria de la Unidad de Regulación Financiera (URF) la convergencia e implementación de Basilea III es uno de los hitos que durante el primer trimestre de 2017 requerirá de un trabajo coordinado entre el sector público y el sector privado que garantice la suficiente discusión, cuantificación y tiempos de ajuste para que esta adopción sea exitosa y los indicadores de capital de la banca local sean aceptados a nivel mundial.

- **Adopción de la NIIF 9 en el deterioro de instrumentos financieros:** durante 2017, las entidades que deben consolidar sus estados financieros tendrán que: (i) construir todos los modelos de riesgo para cuantificar la pérdida esperada *life time*; (ii) recolectar la información que no se encuentra disponible hasta la fecha; y (iii) administrar la complejidad de las interacciones con los requerimientos de capital regulatorios. La

## Edición 1075

implementación de este estándar conlleva cambios complejos y de alto impacto a nivel operativo y tecnológico.

• **El proceso de expansión e internacionalización de la banca local:** este proceso ha generado la necesidad de ampliar la regulación para mantener la adecuada gestión de riesgos y la suficiencia de capital sobre los denominados Conglomerados Financieros. En este sentido, se realizaron dos ajustes normativos en 2016. El primero relacionado con el Proyecto de Ley que busca fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros, que acoge las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

El gremio considera que, en su etapa de reglamentación, el regulador y el supervisor financiero deberán analizar con detenimiento aspectos como los siguientes: (i) establecer los criterios para calcular los requerimientos de capital a nivel de conglomerado y la relación de solvencia; (ii) determinar la metodología para consolidar los riesgos financieros del conglomerado; y (iii) especificar el tratamiento que se le dará a los límites de concentración y a los cupos de endeudamiento tanto a nivel individual como de conglomerado.

El segundo ajuste regulatorio, expedido por el Banco de la República sobre la metodología y los límites de la Posición Propia, la Posición Propia de Contado y los Indicadores de Riesgo Cambiario, buscó ampliar el alcance del seguimiento y control del riesgo cambiario a nivel de los balances consolidados, con lo cual se exige a las entidades un calce en dólares entre los activos y pasivos de sus filiales en el exterior. Si bien esta regulación aún no ha entrado en vigencia, es de la mayor relevancia entender la dinámica de internacionalización de las entidades para no afectar su competitividad.

Respecto de los retos frente al desarrollo de nuestros mercados financieros quisiera mencionar dos propuestas que para nuestros asociados resultan de la mayor importancia para profundizar el mercado de derivados.

La primera propuesta relacionada con la importancia de reconocer en el marco normativo local los acuerdos de colateral o garantías bilaterales constituidas en las operaciones de derivados. Este reconocimiento permite reducir el consumo de capital regulatorio, haciendo más competitivos los instrumentos derivados de los

intermediarios locales y equiparando el consumo de capital local con el asumido por los bancos en los mercados de referencia como EE.UU. y Europa, así como en los mercados regionales de México, Chile y Brasil.

Adicionalmente, existe una preocupación relacionada con las diversas interpretaciones legales sobre la ejecución de colaterales en el caso de toma de posesión por administración, lo cual afectaría directamente los actuales niveles de garantías exigidos entre las contrapartes en operaciones de derivados (margen bruto o margen neto). En este sentido, se hace necesario claridad normativa para evitar conceptos heterogéneos.

Por otro lado, no podemos perder de vista los impactos que la regulación extraterritorial de derivados financieros, en particular *del Dodd Frank Act* en los EE.UU. y de *EMIR* en Europa, ocasionan en el funcionamiento del mercado local. Es urgente que se entienda su alcance y se realicen los ajustes normativos necesarios para obtener el cumplimiento por sustitución regulatoria, evitando así, que las operaciones del mercado local migren a otras jurisdicciones.

La segunda propuesta relacionada con la importancia de alinear el cálculo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a las prácticas internacionales de las tasas de referencia del mercado cambiario, en las cuales se toman como insumo únicamente las operaciones del mercado mayorista, conformado principalmente por entidades bancarias. Esta iniciativa busca que exista una medición más precisa del comportamiento de la divisa.

Finalmente, quisiera resaltar también los avances en materia de posicionamiento del Indicador Bancario de Referencia (IBR). Es un hecho que el Indicador ha respondido muy bien a las expectativas del mercado, lo cual se evidencia en el acelerado crecimiento de los productos financieros que lo utilizan.

Así, el crecimiento de la cartera indexada al IBR en el tercer trimestre de 2016 se multiplicó por 1,5 veces y la colocación de CDT's se duplicó. En la actualidad, la mayoría de los establecimientos bancarios ofrecen productos financieros de crédito e inversión atados al IBR. También se dieron significativos avances en el fortalecimiento del Esquema de Formación con la creación de la nueva referencia del IBR a seis (6) meses y con la adopción de varios de los principios recomendados por IOSCO.

## Edición 1075

Respetados asistentes, espero que este Congreso sea de provecho para ustedes y que las discusiones acá planteadas sirvan como herramienta para prepararnos y para que las instituciones puedan afrontar los enormes desafíos en estas materias.

Edición 1075

## Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2013		2014				2015					2016			2017	
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	Total Proy.	Total Proy.
PIB Nominal (COP Billones)	<b>710,5</b>	186,7	188,0	190,7	192,1	<b>757,5</b>	193,6	198,0	202,6	206,7	<b>800,8</b>	209,1	213,1	213,3	<b>871,3</b>	<b>932,7</b>
PIB Nominal (USD Billones)	<b>368,7</b>	95,0	100,0	94,0	80,3	<b>316,6</b>	75,1	76,6	64,9	65,6	<b>254,3</b>	69,2	73,1	74,0	294,2	295,9
PIB Real (COP Billones)	<b>493,8</b>	127,8	128,2	129,4	130,0	<b>515,5</b>	131,3	132,1	133,6	134,3	<b>531,4</b>	134,5	134,7	135,2	<b>545,4</b>	<b>553,3</b>
<b>Crecimiento Real</b>																
PIB Real (% Var. interanual)	<b>4,9</b>	6,5	4,1	4,2	3,5	<b>4,6</b>	2,8	3,0	3,2	3,3	<b>3,1</b>	2,5	2,0	1,2	<b>1,8</b>	<b>2,3</b>
<b>Precios</b>																
Inflación (IPC, % Var. interanual)	1,9	2,5	2,8	2,9	3,7	<b>3,7</b>	4,6	4,4	5,4	6,8	<b>6,8</b>	8,0	8,6	7,3	<b>5,7</b>	<b>4,8</b>
Inflación básica (% Var. interanual)	<b>2,2</b>	2,5	2,5	2,4	2,8	<b>2,8</b>	3,9	4,5	5,3	5,9	<b>5,9</b>	6,6	6,8	6,7	...	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	<b>1927</b>	1965	1881	2028	2392	<b>2392</b>	2576	2585	3122	3149	<b>3149</b>	3022	2916	2880	<b>2962</b>	<b>3152</b>
Tipo de cambio (Var. % interanual)	<b>9,0</b>	7,3	-2,5	5,9	24,2	<b>24,2</b>	31,1	37,4	53,9	31,6	<b>31,6</b>	<b>17,3</b>	<b>12,8</b>	<b>-7,8</b>	<b>-5,9</b>	<b>6,4</b>
<b>Sector Externo (% del PIB)</b>																
Cuenta corriente	<b>-3,4</b>	-4,3	-4,3	-4,9	-7,3	<b>-6,2</b>	-7,0	-5,2	-7,6	-6,1	<b>-7,4</b>	-5,4	-3,7	-4,6	<b>-5,9</b>	<b>-4,7</b>
Cuenta corriente (USD Billones)	<b>-12,4</b>	-4,0	-4,2	-4,9	-6,4	<b>-19,5</b>	-6,8	-5,3	-7,6	-6,1	<b>-18,9</b>	-3,5	-2,7	-3,4	<b>17,4</b>	<b>-13,9</b>
Balanza comercial	<b>-0,8</b>	-1,9	-2,0	-2,6	-6,2	<b>-3,7</b>	-6,0	-4,4	-7,8	-7,2	<b>-7,3</b>	-5,9	-4,0	-4,8	<b>-6,3</b>	<b>-3,1</b>
Exportaciones F.O.B.	<b>18,2</b>	16,8	16,9	17,3	16,4	<b>20,2</b>	15,1	15,2	16,2	15,4	<b>17,9</b>	13,8	14,0	14,2	<b>15,6</b>	<b>10,2</b>
Importaciones F.O.B.	<b>19,0</b>	18,7	18,9	19,9	22,4	<b>23,9</b>	21,1	19,6	24,0	22,6	<b>25,1</b>	19,8	18,0	18,9	<b>21,9</b>	<b>13,3</b>
Renta de los factores	<b>-3,9</b>	-3,5	-3,3	-3,5	-2,6	<b>-3,9</b>	-2,3	-2,4	-1,9	-0,8	<b>-2,2</b>	-1,5	-1,6	-1,7	<b>-1,3</b>	<b>-1,8</b>
Transferencias corrientes	<b>1,3</b>	1,1	1,0	1,2	1,5	<b>1,4</b>	1,4	1,5	2,2	2,0	<b>2,0</b>	2,0	1,9	1,8	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>
Inversión extranjera directa	<b>4,4</b>	4,1	5,0	3,7	4,3	<b>5,1</b>	4,2	5,1	3,2	3,2	<b>4,6</b>	7,4	4,8	2,7	<b>4,1</b>	<b>4,4</b>
<b>Sector Público (acumulado, % del PIB)</b>																
Bal. primario del Gobierno Central	<b>0,0</b>	0,5	1,1	1,4	-0,2	<b>-0,2</b>	0,0	0,8	1,0	-0,5	<b>-0,5</b>	0,2	...	...	...	...
Bal. del Gobierno Central	<b>-2,4</b>	0,1	0,1	-0,5	-2,4	<b>-2,4</b>	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	<b>-3,0</b>	-0,9	-1,1	-2,7	<b>-3,9</b>	<b>-3,3</b>
Bal. estructural del Gobierno Central	<b>-2,3</b>	...	...	...	...	<b>-2,3</b>	...	...	...	...	<b>-2,2</b>	...	...	...	<b>-2,1</b>	<b>-2,0</b>
Bal. primario del SPNF	<b>1,4</b>	0,9	2,4	2,3	0,2	<b>0,7</b>	0,6	1,8	1,8	-0,6	<b>-0,6</b>	1,0	2,1	1,8	<b>0,9</b>	<b>0,5</b>
Bal. del SPNF	<b>-0,9</b>	0,5	1,4	0,5	-2,0	<b>-1,4</b>	0,2	0,7	-0,4	-3,4	<b>-3,4</b>	0,2	0,5	-0,6	<b>-2,6</b>	<b>-2,3</b>
<b>Indicadores de Deuda (% del PIB)</b>																
Deuda externa bruta	<b>24,2</b>	25,1	25,6	26,1	26,8	<b>26,8</b>	36,4	36,9	37,4	37,9	<b>37,9</b>	40,3	41,0	41,0	...	...
Pública	<b>13,7</b>	14,3	15,0	15,4	15,8	<b>15,8</b>	21,7	22,1	22,3	22,7	<b>22,7</b>	24,4	25,0	24,7	...	...
Privada	<b>10,5</b>	10,8	10,6	10,7	11,0	<b>11,0</b>	14,7	14,8	15,1	15,2	<b>15,2</b>	16,3	16,5	16,3	...	...
Deuda del Gobierno Central	<b>37,2</b>	35,8	35,5	36,9	40,0	<b>40,5</b>	39,8	40,5	39,9	42,3	<b>45,1</b>	39,9	40,4	42,0	...	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1075

## Colombia Estados Financieros\*

	nov-15 (b)	oct-16	nov-16 (a)	Variación real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>502.606</b>	<b>542.757</b>	<b>553.752</b>	<b>4,0%</b>
Disponible	34.311	34.781	37.695	3,7%
Inversiones y operaciones con derivados	97.550	93.778	96.378	-6,8%
Cartera de crédito	350.555	390.612	394.617	6,2%
Consumo	93.218	103.696	105.324	6,6%
Comercial	204.616	227.604	229.578	5,9%
Vivienda	42.368	48.433	48.772	8,6%
Microcrédito	10.353	10.878	10.942	-0,3%
Provisiones	15.358	18.371	18.758	15,3%
Consumo	5.684	6.702	6.886	14,3%
Comercial	7.682	9.412	9.558	17,4%
Vivienda	1.253	1.514	1.538	15,8%
Microcrédito	731	739	773	-0,2%
<b>Pasivo</b>	<b>436.730</b>	<b>471.981</b>	<b>482.244</b>	<b>4,2%</b>
Instrumentos financieros a costo amortizado	373.158	407.726	417.531	5,6%
Cuentas de ahorro	158.947	149.716	158.109	-6,1%
CDT	99.440	140.255	136.795	29,8%
Cuentas Corrientes	47.780	45.927	47.934	-5,3%
Otros pasivos	3.437	3.324	3.203	-12,1%
<b>Patrimonio</b>	<b>65.876</b>	<b>70.777</b>	<b>71.508</b>	<b>2,4%</b>
<b>Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)</b>	<b>9.048</b>	<b>9.876</b>	<b>10.319</b>	<b>7,6%</b>
Ingresos financieros de cartera	30.346	34.210	37.913	17,9%
Gastos por intereses	9.708	14.796	16.469	60,1%
Margen neto de Intereses	20.083	19.983	22.027	3,5%
<b>Indicadores</b>				<b>Variación (a) - (b)</b>
Indicador de calidad de cartera	3,00	3,32	3,34	<b>0,34</b>
Consumo	4,62	5,00	5,14	0,52
Comercial	2,29	2,60	2,54	0,25
Vivienda	2,02	2,25	2,30	0,28
Microcrédito	6,63	7,21	7,40	0,77
Cubrimiento**	145,8	141,5	142,3	<b>3,49</b>
Consumo	131,9	129,3	127,2	-4,67
Comercial	164,1	158,9	163,8	-0,28
Vivienda	146,3	138,8	136,8	-9,53
Microcrédito	106,5	94,2	95,4	-11,05
ROA	1,97%	2,19%	2,03%	0,1
ROE	15,07%	16,97%	15,84%	0,8
Solvencia	14,75%	15,46%	15,31%	0,6

\* Cifras en miles de millones de pesos.

\*\* No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.